



Ayudas a Equipos de Investigación Científica SARS-CoV-2 y COVID-19

FUNDACIÓN BBVA



- Objetivo:** Convocatoria cuyo objetivo se centra en las distintas facetas del SARS-CoV-2 y la COVID-19, primando la investigación de tipo básico, pero sin obviar algunas áreas de conocimiento aplicado.
- Las áreas objeto de la convocatoria son la Biomedicina, el Big Data e Inteligencia Artificial, la Ecología y Veterinaria, la Economía y Ciencias Sociales y las Humanidades. Las propuestas multidisciplinares (virología, inmunología, epidemiología, biotecnología, ecología, veterinaria) serán valoradas positivamente.
- El desarrollo de test diagnósticos y vacunas y el lanzamiento de ensayos clínicos están excluidos del ámbito de la presente convocatoria.
- El carácter innovador de las cuestiones objeto de los proyectos y de los enfoques y metodologías, junto a la adecuación de la composición de los equipos, serán los criterios preferentes de selección de las propuestas.
- Requisitos:** Podrán optar grupos de investigación de universidades y centros de investigación, así como de empresas y otras organizaciones.
- El investigador principal deberá estar adscrito a un centro español, pudiendo formar parte del equipo investigadores de universidades y organizaciones de cualquier país.
- Tendrán cabida consorcios de los grupos anteriormente mencionados, identificando siempre en la solicitud el investigador principal y su centro de adscripción.
- Proceso:** Las candidaturas se presentarán cumplimentando la solicitud, que podrá ser redactado en inglés o en español ([Formulario español](#) / [Formulario inglés](#)).
- El impreso se remitirá al correo electrónico SARS-CoV-2@fbbva.es, indicando en el asunto del mensaje el área de la convocatoria a la que concurre y el nombre del investigador principal. Una vez recibida la solicitud, la Fundación BBVA remitirá el acuse de recibo con un número de referencia que será utilizado para cualquier comunicación.
- Dotación:** En Biomedicina se concederán 4 ayudas de hasta 250.000 € cada una.
- Duración:** Máximo 2 años.
- Plazo fin convocatoria:** 30 de junio de 2020 a las 19:00 horas.
- Más información:** [Bases de la convocatoria](#)
[Más información](#)
-